



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Programa Anual de Trabajo 2019
Subcomité Especial de Equidad de Género
del Instituto Colimense de las Mujeres

Diciembre de 2018.



PRESENTACIÓN

La elaboración del Programa Anual de Trabajo del Instituto Colimense de las Mujeres es de gran relevancia ya que por este medio se puede describir, analizar y visibilizar el quehacer del gobierno del Estado en el corto plazo.

El Instituto Colimense de las Mujeres a través de su programa Anual de Trabajo, se orienta a la promoción del cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y a la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública del estado, en coordinación con los 3 órdenes y niveles de gobierno.

Así mismo el presente Programa surge a través de la articulación el Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2021 en su eje Transversal II Colima Igualitario, del Programa Especial de Equidad de Género 2016-2021, con la finalidad primordial de determinar las tareas a seguir que permitirán alcanzar las metas con obras, proyectos o acciones a realizarse cada año durante el sexenio, así como el seguimiento y cumplimiento de dichas acciones que ésta Institución se ha comprometido a realizar en coordinación con diversas dependencias.

El orden que presenta éste documento está fundamentado en un marco jurídico con la normatividad Institucional, seguido de los objetivos, metas, actividades a trabajar mismas que surgieron a través de reuniones de trabajo por las/los integrantes del Subcomité Especial de Equidad de Género.

En ese sentido se pretende que al realizar las actividades del Programa Anual de Trabajo 2019 y al cumplir las metas del mismo, se refleje el esfuerzo que de manera coordinada se trabaja entre diversas instancias municipales y de Gobierno del Estado de Colima.



MARCO JURÍDICO

El Programa Anual de Trabajo 2019 del Instituto Colimense de las Mujeres fundamenta en el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, Artículo 20, Fracción IV. Elaborar el Programa Anual de Trabajo del Subcomité respectivo y ponerlo a consideración de la Comisión Permanente; y en su Artículo 21 Fracción VI. Coordinar la formulación del Programa Anual de Trabajo del Subcomité respectivo y ponerlo a consideración de la Comisión Permanente.

En lo que respecta al Estado de Colima, dispone de un amplio marco normativo que le permite regular los aspectos que inciden, directa o indirectamente, en los derechos humanos de las mujeres comenzando por la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima* de 1917 que establece en su artículo 4° que el “varón y la mujer son iguales ante la Ley”.

Por lo que en 1998, surge el *Decreto de creación del Instituto Colimense de la Mujer* que establece en su artículo 3°, Fracción XII, coordinar los trabajos con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado a fin de asegurar las disposiciones de datos, estadísticas, indicadores y registros en los que se identifique por separado información sobre hombres y mujeres.

Diez años después surge la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima 2008*, que en su artículo 1° tiene por objeto prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como establecer los principios rectores, ejes de acción, modalidades de la violencia, instrumentos y mecanismos de coordinación entre el Estado y sus Municipios, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar, conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, garantizando su participación plena en la vida democrática del Estado en todos sus ámbitos y niveles.



En ese mismo año surge también la *Ley que Previene, combate y elimina la discriminación en el Estado de Colima*, siendo de interés social y observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de Colima. El objeto de la misma es prevenir y eliminar toda forma de discriminación que se ejerza o se pretenda ejercer contra cualquier persona en el territorio del Estado, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

Un año después (2009) se crea *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Colima* la cual tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al Estado hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, Artículo 1°.

Finalmente en lo que concierne a la *Ley del Instituto Colimense de las Mujeres (LICM)*, que de acuerdo su artículo 1°, reconoce que "Son sujetos de los derechos que esta Ley garantiza todas las mujeres colimenses y de otras entidades federativas que se encuentren en el territorio del Estado, sin importar origen étnico, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social, capacidad diferente, religión o dogma; quienes podrán participar en los programas, servicios y acciones que se deriven del presente ordenamiento".

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
LISTADO DE SUBPROGRAMAS

SUBCOMITÉ:	ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO	
PROGRAMA:	PE11 ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO	Formato No.1
Código.	Subprograma	Coordinador de Grupo de Trabajo
MH33	Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima.	Licda. Irma Liliana Contreras Reyes
VM34	Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de Colima.	Licda. Elia Merced Trujillo Castellanos
PG35	Transversalización de la Perspectiva de Género.	Licda. Xóchitl Angélica Ramírez Díaz

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META

SUBCOMITE: ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO							FORMATO NO. 2				
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MH33 IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE COLIMA.											
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL				INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2019							
CÓDIGO	OBJETIVO	CODIGO	META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
					INICIO	TERMINO		I	II	III	IV
OE82	Asegurar el acceso de las mujeres en los diferentes ciclos de vida, sin distinción de edad, raza, religión, orientación e identidad sexual y condición socioeconómica, a los servicios de salud de prevención y atención.	METAS100	Al año 2021, afiliar al Seguro Popular el 1.5 por ciento de mujeres que no cuentan con acceso a instituciones de salud.	Realizar 3 jornadas (1 día) de "Oferta de servicios para las mujeres" en 3 municipios del estado de Colima 1.-Jornada 2.-Jornada 3.-Jornada	Septiembre Octubre Noviembre	Septiembre Octubre Noviembre	Instituto Colimense de las Mujeres, Seguro Popular Instancias Municipales de las Mujeres de Ixtlahuacán, Comala, Cuauhtémoc				
OE83	Garantizar el acceso a servicios de atención de salud, a información y educación sobre salud, derechos sexuales y	METAS101	Incrementar la cobertura del 3 por ciento anual de la participación de mujeres, adolescentes, niñas y niños, a través de 3 campañas al año 2020 con temas de salud sexual	Llevar a cabo 1 campaña "Mujer conoce tus derechos" a través de 10 Talleres en escuelas, albergues, colonias y comunidades rurales del municipio de colima, dirigida a madres y padres	Febrero	Junio	Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima				

	reproductivos en las y los adolescentes, a fin de prevenir embarazos no deseados.		y sensibilización de la violencia de género.	de familia, alumnado y personal docente.							
				Impartir 8 pláticas en el tema "Prevención de la violencia de Género" en secundarias o bachilleratos de las comunidades de: Rincón de López, Puertecito, Coalatilla, El Paraíso, Cuyutlán, Los Reyes, Armería y Cofradía de Juárez.	Enero	Agosto	Instituto de la Mujer Armeritense				
				Impartir 25 pláticas para Mujeres en temas relacionados a la "Violencia contra las Mujeres" en el ámbito personal, familiar, comunitario e Institucional" a través de 25 sesiones.	Enero	Diciembre	Centro de Justicia para las mujeres				
				Realizar 2 encuentros "JuvenIMSS" donde se tratarán temas relacionados a la violencia y salud sexual.	Enero	Diciembre	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)				
OE84	Garantizar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en los espacios públicos.	METAS102	Al año 2021 incrementar un 20 por ciento la participación de las mujeres en los espacios de decisión de la administración pública estatal.	Realizar 4 conversatorios de "Participación Política de las Mujeres" en los Municipios de Tecomán, Coquimatlán, Minatitlán y Manzanillo.	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Instituto Colimense de las Mujeres e Instancias Municipales de las Mujeres de los Municipios de: Tecomán, Coquimatlán, Minatitlán Manzanillo				
				Impartir 2 capacitaciones en el tema "Derechos Humanos de las Mujeres"	Enero	Diciembre	Instituto de la Mujer Armeritense				

				a personal del H. Ayuntamiento de Armería.								
				Impartir 3 Charlas de "Empoderamiento de las mujeres".	Marzo	Mayo	Instituto de la Mujer Comalteca					
				Impartir 1 Taller denominado "La importancia de la participación Política de las Mujeres".	Junio	Junio	Instituto de la Mujer Comalteca					
OE85	Asegurar el acceso equitativo entre mujeres y hombres a los mecanismos que incentiven la mejora de su condición socioeconómica.	METAS103	Al año 2017, incrementar un 3 por ciento la participación de las mujeres en el Programa Fomento Artesanal.	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida
				Impartir 4 talleres de "Cómputo Básico", con una duración de 20 horas.	Abril	Noviembre	Instituto Colimense de las Mujeres					
OE86	Garantizar el acceso y uso de las mujeres a las tecnologías de información y comunicación.	METAS104	Al año 2021, incrementar un 5 por ciento la alfabetización digital de las mujeres.	Realizar plan de trabajo para diseñar e impartir talleres de alfabetización digital con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos, orientados a la atención de carencias y necesidades específicas de grupos definidos.	Enero	Junio	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC)					
				Impartir 1 taller de "Cómputo básico" en el municipio de Armería.	Noviembre	Noviembre	Instituto de la Mujer Armeritense					

ANUAL DE TRABAJO 2019

AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META

SUBCOMITE:		ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO						FORMATO NO. 2			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: VM34 INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE COLIMA 2016-2021.											
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL				INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2019							
CÓDIGO	OBJETIVO	CODIGO	META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
					INICIO	TERMINO		I	II	III	IV
OE87	Brindar a las personas (mujeres) que son víctimas de violencia, las herramientas necesarias para su defensa.	METAS105	Al año 2021 brindar capacitación especializada en materia de atención a víctimas de violencia de género, al personal encargado de procurar, promover y ejecutar la Ley, al 100 por ciento de funcionarios del Poder Judicial del Estado, así como de Seguridad Pública a fin de garantizar de modo efectivo el respeto de los derechos humanos y de las mujeres.	Realizar 16 capacitaciones (2 por mes) a Policías dentro del "Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad", impartido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC).	Enero	Octubre	Secretaría de Seguridad Pública				
				Impartir 1 taller, al personal de Seguridad Pública, en el tema de "Violencia de Género".	18 octubre	18 de octubre	Instituto de la Mujer Armeritense				
OE88	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres víctimas de violencia residentes del estado de	METAS106	Disminuir al 2021 en un 3 por ciento, el grado de violencia que configura el estado de riesgo por parte de las instituciones	Impartir 4 capacitaciones (1 cada 2 meses) al personal operativo con el tema de "Protocolo para la aplicación de las Órdenes de Protección".	Febrero	Octubre	Secretaría de Seguridad Pública				

Colima.		involucradas que atienden a las mujeres.	Llevar un "Registro trimestral de las medidas y Ordenes de protección" a mujeres víctimas de violencia.	Enero	Diciembre	Centro de Justicia para las Mujeres				
			Impartir 1 taller en el tema "Violencia de género" a mujeres del Municipio de Armería.	11 marzo	11 marzo	Instituto de la Mujer Armeritense				
			Realizar 5 Talleres en temas de "Derechos humanos y de las mujeres", dirigido al personal del H. ayuntamiento del Municipio de Colima.	Enero	Julio	Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima				
			Realizar "2 convenios de coordinación" con las autoridades responsables de la procuración e impartición de justicia y de la seguridad Pública de la Federación, del Estado y del Municipio.	Enero	Julio	Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima				
			Llevar a cabo 4 Talleres de "Sensibilización de Género" 4 talleres de "Perspectiva de Género" 4 talleres de "Lenguaje Incluyente no sexista", Dirigidos al Personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Colima.	Abril	Agosto	Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima				
			Impartir 4 Capacitaciones dedicadas a la temática de "Violencia de género y	Agosto	Agosto	Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense				

			órdenes de protección” a instituciones de primer contacto con mujeres víctimas de violencia de género en el municipio de Manzanillo.									
			Impartir 3 talleres en temas relacionados con “Violencia de género”, en las comunidades de: Paticajo(1), San Antonio (1) y la Cabecera Municipal de Minatitlán (1).	10 de marzo 10 de junio 10septiembre	10 de marzo 10 de junio 10 septiembre	Instituto Municipal de la Mujer Minatitlán						
			Impartir 1 Taller de “Tipos y modalidades de violencia” a personal del DIF Municipal Ixtlahuacán y 1 Taller al cuerpo policiaco sobre “Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres”.	Noviembre Diciembre	Noviembre Diciembre	Instituto municipal de las mujeres de Ixtlahuacán						
			Ejecutar 4 “Cursos de concientización para la prevención de la violencia de género” en las comunidades de Joyitas, Agua Dulce, Pueblo Nuevo y Mixcuate, con una duración de 2 hrs. por sesión.	22 de enero	25 de enero	Instituto Villalvareense de la Mujer						
			Impartir 10 charlas de “Tipos y modalidades de violencia”, dirigidos a personas adultas.	Enero	Diciembre	Instituto de la Mujer Comalteca						
			Impartir 10 charlas de “Derechos humanos de las mujeres” en el municipio de Comala.	Enero	Diciembre	Instituto de la Mujer Comalteca						

				Impartir 3 charlas en el tema "Violencia obstétrica" dirigido a personas adultas.	Febrero	Abril	Instituto de la Mujer Comalteca				
				Impartir 1 Taller de "Tipos y Modalidades de Violencia" dirigido al funcionariado público del Municipio de Comala.	Febrero	Febrero	Instituto de la Mujer Comalteca				
				Realizar 3 charlas denominadas "Desmitificación del amor romántico" dirigido a juventudes y personas adultas.	Marzo	Mayo	Instituto de la Mujer Comalteca				
				Realizar 3 charlas en el tema "Uso adecuado de las redes sociales".	Septiembre	Noviembre	Instituto de la Mujer Comalteca				
				Impartir 1 Taller en el "Protocolo Alba" Dirigido al funcionariado público del municipio de Comala.	Abril	Abril	Instituto de la Mujer Comalteca				
				Impartir 2 charla sobre "Violencia de género en el entorno familiar".	Febrero	Abril	Dirección de Atención a la Mujer Cuauhtémoc				
				Impartir 1 charla sobre "violencia de género en el entorno escolar".	Mayo	Mayo	Dirección de Atención a la Mujer Cuauhtémoc				
				Impartir 1 charla de "Sensibilización de la violencia de género", para personal y funcionariado del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc.	Junio	Junio	Dirección de Atención a la Mujer Cuauhtémoc				
PEF 2019	PEF 2019	PEF 2019	PEF 2019	Llevar a cabo 4 Proyectos estratégicos ejecutados a través del Instituto	Enero	Diciembre	Instituto Colimense de las Mujeres				

				<p>Colimense de las Mujeres: Proyecto 1: Centro de Prevención y Atención a las Violencias de Género contra las Mujeres en Minatitlán.</p> <p>Proyecto 2: Centro de Prevención y Atención a las Violencias de Género contra las Mujeres en Coquimatlán.</p> <p>Proyecto 3: Centro de Prevención y Atención a las Violencias de Género contra las Mujeres en Villa de Álvarez.</p> <p>Proyecto 4: Casa de Medio Camino para las Mujeres en Colima.</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019
AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META

SUBCOMITE: ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO						FORMATO NO. 2					
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: PG35 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.											
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL				INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2019							
CÓDIGO	OBJETIVO	CODIGO	META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
					INICIO	TERMINO		I	II	III	IV
OE89	Garantizar el respeto de la Cultura de Género en la igualdad laboral y no discriminación.	METAS107	Al 2021, certificar al 100 por ciento del Gabinete legal y ampliado de Gobierno del Estado en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.	<p>Ejecución de la primera etapa de Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 de la Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Social Colima e Instituto Colimense de las Mujeres.</p> <p>1.-Instalar el Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación. 50%</p> <p>2.- Verificar con el área de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Gestión Pública que se cuente con un proceso de reclutamiento y selección</p>	Julio	Diciembre	Secretaría del Trabajo Secretaría de Desarrollo Social Colima Instituto Colimense de las Mujeres.				

			de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades. 20%								
			3.-Realizar una auditoría interna, la cual deberá contemplar todos los requisitos establecidos en la Norma Mexicana PROY-NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. 30%								
			Llevar a cabo1 "Foro por los Derechos de la Cultura de género en la igualdad y no discriminación".	22 Agosto 22	22 Agosto 22	Instituto Villalvareense de la Mujer e instancias invitadas					
		METAS108	Alcanzar para el año 2021 que el 100 por ciento de la Administración Pública estatal cuente con unidades de género.	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida	Meta cumplida

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO 2019

ACTIVIDAD	DICIEMBRE			
Registro de avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo 2018				
Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2019		10		
Proceso de revisión y análisis con la SPyF.			13	
Sesión del Subcomité para la aprobación y presentación de los avances hasta el tercer trimestre del Programa Anual de Trabajo 2018 y del Programa Anual de Trabajo 2019.			18	
Entrega de Actas de Aprobación, avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo 2018 y Programa Anual de Trabajo 2019 Rubricados a la SPyF			22	